



485418
 Cliente Inbursa

25200 20230723
 PÓLIZA

21493581
 CIS

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa Av. Insurgentes Sur 3500, P.B., Col. Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P.14060, Ciudad de México
 Teléfonos de atención 01 800 90 90000 en el Interior de la República ó 5447 8080 en la Ciudad de México y su área metropolitana.

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA	AGRUPACIÓN: 20231820	PRIMA NETA: 773.99
DIRECCIÓN: 16 DE SEPTIEMBRE 147 NORTE COL. LAZARO CARDENAS METEPEC MEX C.P. 52148	R.F.C.: CNE781229BK4	FINANCIAMIENTO: 0.00
PRODUCTO: AUTOMOVILES NEGOCIOS ESPECIALES	MONEDA: NACIONAL	GASTOS EXPEDICIÓN: 0.00
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	FORMA DE PAGO: PAGO UNICO	IVA (16%): 123.84
Desde las 00:01 horas 01/ABR/2018 Hasta las 24:00 horas 30/JUN/2018	TIPO DE DOCUMENTO: INICIAL	PRIMA TOTAL: 897.83

En caso de siniestro o asistencia vial marque el teléfono 01-800-911-9000

PROPIETARIO:	COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA		
BENEFICIARIO PREFERENTE:			
NÚMERO ASOCIADO:			
CLAVE ISIS:	23002130 NISSAN TSURU GSI AUSTERO A.AC./MILLON Y MEDIO 4CIL.STD.		
COMPLEMENTO:			
OBJETO ASEGURADO:	AUTOMOVILES	USO Y SERVICIO:	PARTICULAR O TRANSPORTE PROPIO
MODELO:	2004	PLACAS:	LXJ6667
NÚMERO DE SERIE:	3N1EB31S54K535506	NÚMERO DE MOTOR:	GA16857301S

ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS CONTRATADAS

Cobertura	Suma asegurada	Deducible		Prima neta
		%	mínimo (UMA)	
AÑOS MATERIALES	VALOR COMERCIAL	05		414.00
ROBO TOTAL	VALOR COMERCIAL	10		101.00
CLAUSULA ADICIONAL DE ASISTENCIA:				73.99
FIANZA	5,000,000.00			
ASISTENCIA JURIDICA	45,000.00			
ASIST. VIAJES Y KM 0	SEGUN COBERTURA			
AUXILIO VIAL	AMPARADO			
GASTOS MEDICOS A OCUPANTES Y/O CONDUCTOR	100,000.00			20.00
RESPONSABILIDAD CIVIL BIENES	250,000.00			35.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS	250,000.00			28.00
RESPONSABILIDAD CIVIL CATASTROFICA	4,750,000.00			102.00
RESPONSABILIDAD CIVIL EN ESTADOS UNIDOS Y CANADÁ *	AMPARADO			

ESTE SEGURO QUEDA SUJETO A LAS CONDICIONES GENERALES F-879-22

NOTA.- Si alguno de los anexos aqui mencionados no fuera adjuntado. Favor de exigirlo a su agente o en cualquiera de nuestras oficinas

Deducible: Porcentaje Aplicable al valor comercial del vehiculo a la fecha del siniestro. En el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, aplicará un solo deducible por evento.





485418
Cliente Inbursa

25200 20230723
PÓLIZA

21493581
CIS

* Para hacer válida la cobertura, debe solicitar a su agente o en cualquiera de nuestras oficinas el certificado de Responsabilidad Civil para Autos Turistas a los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, así mismo podrá consultar las Condiciones Generales en la página www.inbursa.com. Esta cobertura tendrá validez si la póliza esta vigente y pagada al momento del siniestro.

UMA: Unidad de Medida y Actualización (antes Días de Salario Mínimo), su valor en pesos puede ser consultado en www.inegi.org.mx.

Le recordamos que el aviso de privacidad de la compañía se encuentra a su disposición en www.inbursa.com

Para consultar el CFDI de su póliza ingrese a: https://www.inbursa.com/Seguros_CFDI/

Artículo 25 de la Ley Sobre El Contrato De Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención al Público con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México con teléfonos de atención en la Ciudad de México y Área Metropolitana 5238-0649 o desde el interior de la República al 01-800-849-1000, o bien a través del correo electrónico uniesp@inbursa.com

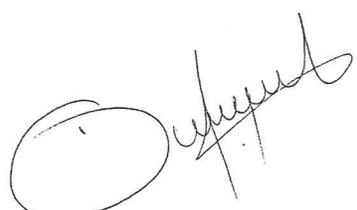
También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Delegación Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México Teléfonos 5340-0999 y 01-800-999-8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, página en internet www.condusef.gob.mx

Término máximo para el pago de prima anual o primera fracción en caso de pago fraccionado: 30

Término máximo para el pago de segunda fracción y ulteriores en caso de pago fraccionado: 30

12014 GCIA DE SECTOR PUBLICO
 CLAVE Y NOMBRE DEL AGENTE

08/MAY/2018
 FECHA DE EXPEDICIÓN


 RAÚL REYNAL PEÑA
 FIRMA AUTORIZADA DE SEGUROS
 INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO
 INBURSA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 17 DE NOVIEMBRE DE 2016 CON EL NUMERO CNSF-S0022-0907-2016/CONDUSEF-000550-01, DEL DIA 22 DE JUNIO DE 2016 CON EL NUMERO BADI-S0022-0052-2016

